



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Martes, 19 de diciembre de 2017

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 14 de diciembre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2017/1230407 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que se inste al Área competente para realizar las actuaciones necesarias al objeto de solventar el estado tan deplorable en el que se encuentran las aceras, los alcorques, las raíces en superficie, la poda de los árboles a la altura correcta y todas las deficiencias que puedan encontrarse en la Plaza de Golmayo.

Punto 3. Proposición n.º 2017/1230462 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que se inste al Área de Gobierno Medio Ambiente y Movilidad a retirar del proyecto de reforma de la Carretera de Canillas la instalación del carril exclusivo para bicicletas.

Punto 4. Proposición n.º 2017/1231245 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Área u organismo



competente a paralizar el proyecto estratégico de Movilidad Eje Cívico Urbano 16.02 Carretera de Canillas, hasta que se provea de información detallada del mismo a los grupos políticos municipales representados en este Pleno y se someta a su consideración y que la Concejala Presidenta someta a la consideración del Pleno todos los proyectos que supongan una pérdida de carriles de circulación para vehículos y/o de plazas de aparcamiento en el Distrito de Hortaleza.

- Punto 5. Proposición n.º 2017/1231291 presentada por el Grupo Municipal Socialista, tras la enmienda realizada a la misma con el n.º 2017/1246740, solicitando, como ampliación a la proposición n.º 2017/1153843, aprobada por mayoría en el Pleno de 21 de noviembre de 2017, que se inste a Madrid Salud para que, de oficio, realice controles que analicen el estado del agua en el barrio de Canillas y al Canal de Isabel II, a través del Área competente, para que incremente la dotación de agua, de manera que se garantice el reparto de agua a todos los vecinos y vecinas de la zona, en tanto no se tenga la absoluta certeza de que la situación está resuelta.
- Punto 6. Proposición n.º 2017/1231310 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal, a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad inste al Consorcio Regional de Transportes para la mejora de la frecuencia de paso de la línea 73 reduciendo el tiempo de paso entre autobuses a un máximo de diez minutos.
- Punto 7. Proposición n.º 2017/1231800 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejal Presidenta para que requiera de los organismos administrativos competentes para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los puntos negros que se adjuntan en la iniciativa y que solicite de los servicios municipales correspondientes que elaboren un mapa del Distrito donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad y dichos puntos sean incorporados para su resolución en los próximos presupuestos de 2018.
- Punto 8. Proposición n.º 2017/1231815 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejal Presidente para que informe al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad respecto del mal estado de las zonas verdes del barrio Virgen del Cortijo, requiera el incremento de las tareas de conservación y mantenimiento y la elaboración y ejecución de un proyecto para el acondicionamiento y mejora de sus áreas estanciales, elementos dotacionales y mobiliario existente en las mismas y que adopte las medidas necesarias para procurar a futuro la viabilidad del arbolado y elementos vegetales de dichas zonas verdes.



Punto 9. Proposición n.º 2017/1231823 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejal Presidente para que informe negativamente al Área de Gobierno de Medio Ambiente respecto de la señalización de las calles existentes en el barrio de Valdebebas y requiera del organismo municipal competente que elabore un estudio relativo al estado actual de los carteles existentes y las reformas a ejecutar en cada una de las calles sobre los mismo y, en concreto, estudie la posibilidad de instalar en los cruces de los viales postes con carteles señalizadores de nombres de las calles.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo.

Punto 10. Proposición n.º 2017/1220118 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Salud y Servicios Sociales instando a la Junta Municipal de Hortaleza para que adecúe los accesos a los centros culturales municipales del Distrito para personas con movilidad reducida y usuarios de sillas de ruedas.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 11. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de noviembre de 2017, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º. a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Punto 12. Dar cuenta al Pleno del registro de iniciativas tratadas por el Distrito desde su constitución en noviembre de 2015, con el estado y situación de las mismas, hasta el mes de noviembre de 2017.

Preguntas

Punto 13. Pregunta nº 2017/1230292 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando a la Señora Concejala Presidenta que informe si el Ayuntamiento procederá a desbloquear la concesión de licencias en el ámbito de Valdebebas, tras iniciar la Junta de Compensación de Valdebebas una nueva reparcelación económica.

Punto 14. Pregunta nº 2017/1230358 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando a la Señora Concejala Presidenta que informe del número de escolares y de los centros educativos que han participado el pasado día 4 de diciembre en la actividad de Micropolix.



- Punto 15. Pregunta n.º 2017/1230503 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando a la señora Concejal Presidente que informe si son concedores en esta Junta Municipal de Distrito de la situación de los núcleos de botellón que se están observando durante los fines de semana y días festivos en el barrio de Sanchinarro, así como de las actuaciones que tienen previstas o que van a tomar, para prevenir y disuadir a los jóvenes de la realización de los mismos.
- Punto 16. Pregunta n.º 2017/1230550 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando información a la señora Concejal Presidente información sobre el grado de cumplimiento de la proposición aprobada en el Pleno de 21 de noviembre de 2017 relativa a diversos actos conmemorativos del Día de la Constitución en el Distrito de Hortaleza.
- Punto 17. Pregunta n.º 2017/1231329 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cómo se va a ver afectado el Distrito de Hortaleza por los recortes presupuestarios que ya ha aprobado el Pleno del Ayuntamiento y, más concretamente, cómo afectarán los que todavía no conocemos los grupos de la oposición.
- Punto 18. Pregunta n.º 2017/1231340 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información a la Concejala Presidenta sobre la situación en la que se encuentran cada una de las actuaciones a realizar en materia de movilidad en el ámbito de Valdebebas, que se solicitaron en una iniciativa del pasado Pleno del mes de marzo de 2017, indicando en su caso fechas de ejecución de las mismas.
- Punto 19. Pregunta n.º 2017/1231351 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta que informe sobre las actuaciones o trámites realizados por parte de la Junta Municipal para dar cumplimiento a la iniciativa aprobada el pasado Pleno del mes de abril de 2016, en la que se solicitaba que se determinase la titularidad de la parcela situada en la intersección de la calle Mombuey con la calle Moreruela, y en su caso se procediera a la realización de un estudio de viabilidad y de los cambios urbanísticos pertinentes que permitiera acometer la ampliación de la calle Mombuey hasta la intersección con la calle Maragatería.
- Punto 20. Pregunta n.º 2017/1231837 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta que informe sobre qué partidas de gasto e inversiones en el presupuesto municipal 2017 y territorializadas en Hortaleza se han visto afectadas por la retención de créditos derivada del incumplimiento del artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.



- Punto 21. Pregunta n.º 2017/1231842 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta que informe sobre cuáles han sido los objetivos establecidos, las acciones emprendidas y los resultados alcanzados por la mesa técnica que aborda la situación de los menores adscritos al Centro de Primera Acogida Isabel Clara Eugenia.
- Punto 22. Pregunta n.º 2017/1231849 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta que informe sobre las acciones que ha desarrollado el Ayuntamiento para dar solución a los problemas en la red de suministro de agua potable en el barrio de Canillas.

Madrid, 14 de diciembre de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE HORTALEZA

María del Prado Díaz Sobrino.

Los decretos y resoluciones se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en la sala de Juntas de la Secretaría del Distrito, sita en el Edificio principal de la Junta Municipal de Distrito, Carretera de Canillas, nº 2, planta segunda. (Para cualquier incidencia puede contactar con dicha Secretaría. (teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32).

El acta a la que se refiere el punto nº 1 ha sido remitida por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría del Distrito de Hortaleza. (teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32; correo electrónico: omhortaleza@madrid.es).